



DPTO. ELECTRÓNICA - GERENCIA TÉCNICA D.A.

“ADQUISICION DE UPGRADE DE SISTEMA AMHS” ID 468532

MÉTODO DE EVALUACION

Referencia: PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL CRITERIO: Parametros especificos para medir el cumplimiento de cada criterio. Ej: Cumplimiento con la seguridad social.

REQUISITOS DE ACREDITACIÓN: Forma de demostrar el cumplimiento cada parámetro de evaluación del criterio. Ej: Informes de cumplimiento o documentación que acredite su cumplimiento.

VALOR POR ATRIBUTO: la puntuación o porcentaje otorgado a cada parámetro de evaluación del criterio.

TIPO DE VALOR: indicar si será puntos o porcentaje

Criterio = Evaluación Económica

Parámetros de evaluación = La evaluación Económica corresponde al veinte por ciento (20%) del total de la Propuesta para estos efectos se aplicará la siguiente fórmula

EEP = (Precio Menor Oferta * 20) / (Precio Oferta a Evaluar)

En donde EEP = Evaluación Económica Ponderada. La EEP se expresará con dos (02) decimales aplicando la regla de redondeo

El incumplimiento de presentar oferta económica generará la eliminación de forma automática de la empresa oferente en el proceso de licitación

Requisitos de acreditación = Formulario de Oferta con Planilla de Precios de los ítems requeridos.



DPTO. ELECTRÓNICA - GERENCIA TÉCNICA D.A.

Valor por atributo = 20 %

Tipo de valor = Porcentaje

Criterio = Capacidad Técnica

Parámetros de evaluación = Según se Adjunta el Método de Evaluación

Requisitos de acreditación = La evaluación técnica se efectuará en base a los criterios que se indican a continuación con los correspondientes puntajes máximos y al requisito de dicha evaluación se le asignará una ponderación de un setenta y cinco por ciento del total.-

ITEM	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO
01	<p>EXPERIENCIA DE OFERENTE O REPRESENTANTE</p> <p>El Oferente o Representante deberá demostrar la experiencia en la provisión de servicios aeronáuticos con facturación de venta y/o recepciones finales en promedio de los últimos cinco años: 2020, 2021, 2022, 2023. 2024</p> <p>Monto promediado al 40% como mínimo del monto total ofertado en el periodo de los últimos 5 años: 10 puntos</p> <p>Monto promediado al 50% como mínimo del monto total ofertado en el periodo de los últimos 5 años: 15 puntos</p>	15.-



DPTO. ELECTRÓNICA - GERENCIA TÉCNICA D.A.

02	<p>EXPERIENCIA DE FABRICANTE</p> <p>El Fabricante deberá tener como mínimo seis años de experiencia en el rubro de desarrollo de software aeronáuticos especialmente AMHS, Sistema de suministro de información aeronáutica en formato digital generando archivos en esquema XML , Banco OPMET que emita datos meteorológicos utilizando el formato XML, Banco NOTAM mediante carta de representación o documentación declaratoria que acredite la propiedad de licenciamiento de los sistemas mencionados.-</p> <p>Mínimo 06 años de experiencia: 10 puntos</p> <p>Mínimo 10 años de experiencia: 15 puntos</p> <p>Mínimo entre 11 y 15 años de experiencia: 20 puntos</p>	20.-
03	<p>EXPERIENCIA DE FABRICANTE</p> <p>El fabricante o Desarrollador deberá tener como mínimo 10 referencias de clientes internacionales que cumplan con las siguientes restricciones:</p> <p>a. Cada referencia deberá corresponder a trabajos relacionados a desarrollo o implementación de sistemas para ambiente aeronáutico en cualquier estado que forme parte de OACI.-</p> <p>b. Presentar contratos, constancias y/o facturas firmadas por organizaciones públicas o privadas donde hayan instalado e implementado cualquiera de los siguientes sistemas: AMHS, Sistema de suministro de información aeronáutica en formato digital generando archivos en esquema XML, Banco NOTAM, Banco OPMET que emita datos meteorológicos utilizando el formato XML u otro sistema desarrollado para el ambiente aeronáutico.-</p> <p>c. Al menos una referencia de trabajo similar por el 40% del monto referencial de la adquisición provisto a un mismo cliente. Dicho cliente puede ser parte de cualquier estado que forme parte de OACI.-</p> <p>Mínimo 10 referencias: 10 puntos</p> <p>Mínimo 12 referencias: 15 puntos</p> <p>Mínimo 15 o más referencias: 20 puntos</p>	20.-



DPTO. ELECTRÓNICA - GERENCIA TÉCNICA D.A.

04	<p>CAPACIDAD TÉCNICA</p> <p>FABRICANTE</p> <p>Deberá demostrar que cuenta en su staff con desarrolladores de softwares y líder de equipo con al menos dos años de experiencia en la empresa.</p> <p>Al menos 2 años de experiencia: 10 puntos</p> <p>Al menos 5 años de experiencia: 15 puntos</p>	15.-
05	<p>CAPACIDAD TÉCNICA</p> <p>FABRICANTE</p> <p>Deberá garantizar que el sistema cuente con una garantía de vida útil luego de la implementación total.-</p> <p>Al menos 08 años: 10 puntos</p> <p>Al menos 10 años: 15 puntos</p>	15.-
06	<p>INTERFAZ DE TERMINAL CLIENTE O AGENTE USUARIO</p> <p>La aplicación de terminal cliente o agente usuario deberá ser de interfaz web preferentemente.-</p> <p>Interfaz web: 20 puntos.-</p> <p>Interfaz escritorio: 05 puntos.-</p>	20.-
07	<p>INTERFAZ DE TERMINAL CLIENTE O AGENTE USUARIO</p> <p>La aplicación cliente o agente usuario deberá permitir la transmisión e interpretación de mensajes meteorológicos en formato IWWXM. Teniendo la capacidad de adjuntar y descargar archivos adjuntos en formato xml, doc, pdf, xls, png, bmp = 15 puntos</p> <p>Adjuntar y descargar archivos con formato xml: 10 puntos</p>	15.-



DPTO. ELECTRÓNICA - GERENCIA TÉCNICA D.A.

08	CONFIGURACIÓN DE IMPRESORA La aplicación permite configurar cualquier tipo de impresora = 20 puntos.- La aplicación acepta solo un tipo específico de impresora = 5 puntos.-	20.-
09	COPIAS DE SEGURIDAD LOCAL La aplicación cliente deberá ser configurada para realizar copias de mensajes completas de forma automática mensualmente guardando copia localmente.- Alojadas por 02 años: 10 puntos Alojadas por 05 años: 15 puntos	15.-
10	COPIAS DE SEGURIDAD REMOTA Las copias de mensajes en los servidores deberá ser configurada para realizarlas de forma automática y alojarlas por el término de un año.- Alojadas por 01 año: 10 puntos Alojadas por 05 años: 15 puntos	15.-
11	VISITA TÉCNICA DURANTE LA VIGENCIA DE GARANTIA TÉCNICA Se deberá considerar una o más visitas técnicas al año en el lugar donde se implementó la solución para verificar, configurar, actualizar o realizar mantenimiento junto al personal DINAC.- 01 visita técnica al año: 10 puntos.- 02 o más visitas técnicas al año: 20 puntos. -	20.-



DPTO. ELECTRÓNICA - GERENCIA TÉCNICA D.A.

12	DE LA GARANTÍA TÉCNICA El periodo de garantía técnica para un buen funcionamiento del sistema Garantía Técnica del sistema ofertado 24 meses = 10 puntos.- Garantía Técnica del sistema ofertado entre 25 y 36 meses = 15 puntos Garantía Técnica del sistema ofertando entre 37 y 42 meses o más = 25 puntos	25.-
13	DE LA GARANTÍA TÉCNICA Durante el periodo de garantía técnica el proveedor deberá ofrecer Propone Sistema de ticket para seguimiento y solución de incidencias y establecer aplicación de mensajería para situaciones de alta criticidad = 10 pts. Propone otro procedimiento = 05 puntos.-	10.-
14	PROPUESTA HARDWARE COMO PARTE DE SOLUCIÓN INTEGRAL Ofrecer propuesta detallada y diagrama de la solución íntegra, esto implica terminales supervisión, terminales clientes, servidores y equipos de red = 15 puntos No presenta propuesta detallada ni diagrama de solución: 05 puntos No ofrece solución íntegra = 02 puntos	15.-
15	MARCHA BLANCA (ACOMPAÑAMIENTO POS IMPLEMENTACIÓN) Marcha blanca de 30 días = 05 puntos Marcha blanca de 31 a 45 días = 10 puntos Marcha blanca de 46 a 90 días = 20 puntos	20
	TOTAL	260



DPTO. ELECTRÓNICA - GERENCIA TÉCNICA D.A.

***MARCHA BLANCA:** Se refiere a un periodo de prueba o evaluación de un nuevo sistema, producto o servicio antes de su lanzamiento oficial o puesta en funcionamiento. Durante esta etapa se permite el acceso a un grupo limitado de usuarios o se realizan pruebas exhaustivas para identificar y corregir errores, ajustar procesos y garantizar el óptimo funcionamiento.-

El puntaje de Evaluación Técnica (PET) máximo a obtener es igual a 260 puntos, a cada ítem evaluado se le asigna un puntaje descrito anteriormente.

Calificará la propuesta técnica de un proponente solo cuando en la respectiva evaluación técnica este obtenga un Puntaje de Evaluación Técnica (PET) igual o superior a 122 puntos que corresponde a la sumatoria mínima de los quince criterios, en caso contrario el proponente quedará fuera del proceso de licitación. -

El Puntaje de Evaluación Técnica (PET) se expresará con dos (02) decimales, aplicando la regla de redondeo. Luego de finalizada la Evaluación técnica, la DINAC notificará a los proponentes el resultado de dicha evaluación. -

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos del Anexo 1 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS/OPERACIONALES generará la eliminación de forma automática de la empresa oferente en el proceso de licitación. -

Valor por atributo = El puntaje de la Evaluación Técnica Ponderada (ETP) se obtendrá aplicando el PET (puntaje de evaluación técnica) la ponderación del 75% con dos decimales aplicando la regla del redondeo según se indica a continuación:

$$ETP = PET * 0,75$$

Tipo de valor = Porcentaje

Criterio = CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Parámetros de evaluación = La evaluación de cumplimiento de Requisitos Formales (ECRF) en la presentación de la Oferta, se efectuará, en base al criterio que se indica a continuación con el correspondiente puntaje máximo por cumplimiento de requisitos formales (PCRF) y al resultado de dicha evaluación se le asignará una ponderación de un cinco por ciento (5%) del total. –



DPTO. ELECTRÓNICA - GERENCIA TÉCNICA D.A.

Requisitos de acreditación =

ITEM	CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Oferente presenta todos los antecedentes requeridos dentro del plazo de presentación de oferta: 100 puntos. - Oferente NO presenta todos los antecedentes. Comisión evaluadora los solicita y estos son presentados dentro del plazo de 24 horas = 40 puntos. - Oferente NO presenta todos los antecedentes. Comisión evaluadora los solicita y estos son presentados fuera del plazo de 24 horas = 10 puntos. -	100.-
	TOTAL	100

Valor por atributo = 5 %

Tipo de valor = Porcentaje

3) Se consulta la pertinencia de solicitar lo siguiente: "Las actividades de Capacitación Técnica en Sitio de DINAC, deberán dictarse en idioma español"; "El proveedor deberá incluir en su oferta Programa de Actividades de Habilitación Técnica en sitio en relación con el sistema contemplado en la provisión de servicios operacionales".//

"Las actividades de Capacitación Técnica en Sitio de DINAC, deberán dictarse en idioma español"



DPTO. ELECTRÓNICA - GERENCIA TÉCNICA D.A.

Respuesta: Esta solicitud se realiza para garantizar que todos los usuarios técnicos como también los operadores de las diferentes áreas puedan comprender con claridad, precisión, coherencia y uniformidad las instrucciones de uso del sistema en todas las situaciones operativas y técnicas evitando así los malos entendidos en la aplicación de cada procedimiento necesario para el buen uso de la aplicación, afianzando la participación plena de todos los implicados.-

"El proveedor deberá incluir en su oferta Programa de Actividades de Habilitación Técnica en sitio en relación con el sistema contemplado en la provisión de servicios operacionales"

Respuesta: Técnicamente es importante dimensionar y conocer detalladamente cómo se dará la instalación, configuración y estrategias a utilizar para la puesta en marcha del sistema que será proveído, además se darán a conocer la estructura física, lógica y distribución actual de los servidores, equipos de red, y terminales distribuidas en todo el país puntos a tener en cuenta para la adaptación a nuestro entorno físico, lógico. A nivel software se deben adaptar las configuraciones de integración con otros sistemas que se sirven de AMHS para el intercambio y validación de información aeronáutica. Además se recibirá capacitación técnico-administrativa para el uso técnico y mantenimiento de sistema tanto en hardware como software.-